

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.556 · 2006

LEY 13.556

Boletín Oficial, 24 de octubre de 2006 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.556

ARTÍCULO 1°. Declárese de Interés Provincial la Olimpíada Argentina de Filosofía, que se celebra cada año y es organizada por la Asociación Olimpíada Argentina de Filosofía y la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.556. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).